

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13369 *Resolución de 19 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 116, de 19 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Sanciones y Multas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 19 de junio de 2025.–El Concejal, Héctor Sastre Díaz.